

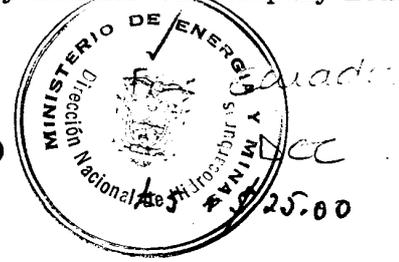
PROTOCOLIZACION:  
9 de septiembre de 1.987

Murphy Ecuador Oil Company Ltd.

002

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United Kingdom in respect of Bermuda

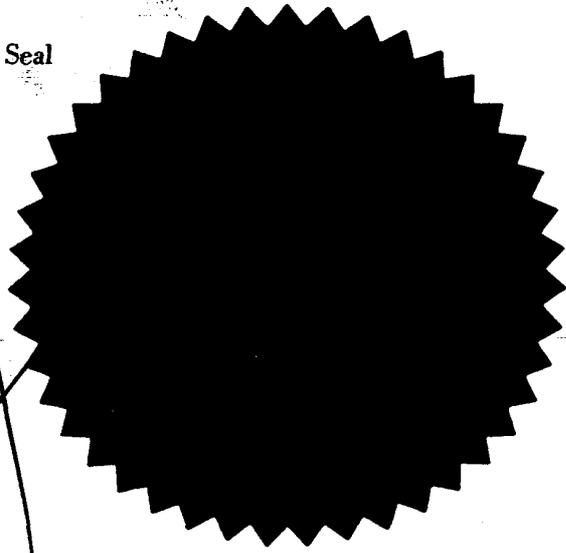
This Public Document

2. Has been signed by ..... **A. VERBENA DANIELS** .....
3. Acting in the capacity of ..... **REGISTRAR OF COMPANIES** .....
4. Bears the seal/stamp ..... **REGISTRAR OF COMPANIES BERMUDA** .....

Certified

5. At Bermuda ..... 6. On..... **24 August 1987** .....
7. By the Governor and Commander-in-Chief of the Bermudas or Somers Islands or any member of his staff, signing on his behalf and using his official seal.
8. Number: **2456**

9. Seal



10. Signature:

*M. Teare*

**M Teare (Mrs)**

.....  
**For Governor and  
Commander-in-Chief**



2

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

Date ..... 26. AUG. 1957

No. B 079680

This document bears the signature/seal of

M. TEARE

acting in the capacity of

GOVERNOR AND COMMANDER-IN-CHIEF,  
BERMUDA



D. W. GARDNER

*D. W. Gardner*

For Her Majesty's Principal Secretary of State  
for Foreign and Commonwealth Affairs.

Please See Over For

ECUADOR Legalisation

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSULADO EN LONDRES



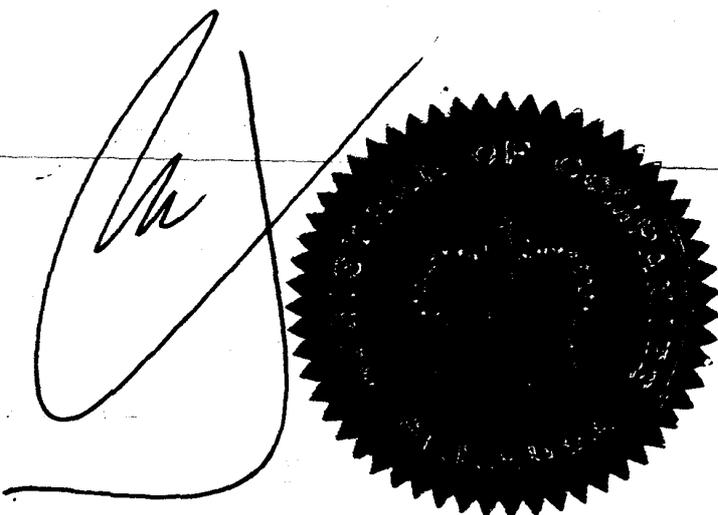
Presentada para autenticar la firma que antecede,  
el suscrito ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES  
del Ecuador en LONDRES REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA  
certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor *B.W.*  
*Sand. Thompson del Foreign Office*  
en todas sus actuaciones.

Autenticación No. *486*  
Partida Arancelaria *II-13-d*  
Valor de la Actuación *\$ 25.00*  
Lugar y Fecha *Londres 27 de Agosto 1987*

*Rafael Paredes P.*  
Rafael Paredes P.  
SEGUNDO SECRETARIO  
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



THIS IS TO CERTIFY that the attached document is a true copy  
of the Certificate of Incorporation on Change of Name of MURPHY  
ECUADOR OIL COMPANY LTD. which was issued from the Office of  
the Registrar of Companies in the Islands of Bermuda, on the  
14th day of August, 1987.



IN WITNESS WHEREOF I have  
set my hand and affix my  
Official Seal this 20th day  
of August, 1987.

*A. Verdena Daniels*  
A. Verdena Daniels  
REGISTRAR OF COMPANIES



BERMUDA

## CERTIFICATE OF INCORPORATION ON CHANGE OF NAME

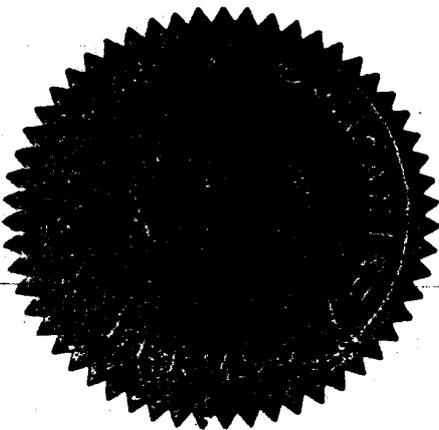
I hereby certify that

LOWLAND MARINE LTD.

having by resolution and with the approval of the Registrar of Companies changed its name, is now registered under the name of

MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD.

Given under my hand the 14th day of August 19 87.



*L. Bibeana Daniels*  
Registrar of Companies



SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL:



Presento ante usted el Certificado de Cambio de Nombre de la compañía **Murphy Ecuador Oil Company Ltd.**, el mismo que se encuentra redactado en idioma inglés. Para todos los efectos legales solicito se sirva calificar la legalidad y autenticidad de este documento y disponer su traducción al idioma castellano. A este fin se servirá designar perito traductor, para cuyo cargo me permito insinuar el nombre de la señora Blanca Isabel Moncayo, a quien se le notificará en las oficinas ubicadas en la Avenida Patria Nº 640, octavo piso, y se le concederá el término de cuarenta y ocho horas para presentar su informe.



Yo recibiré notificaciones en el casillero judicial Nº 68.-

*Francisco Roldán Cobo*  
Francisco Roldán Cobo

Matrícula Nº 1744

Presentado hoy, lunes treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete, a las diez horas.- Lo certifico.-

*[Signature]*  
EL SECRETARIO



JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL.- Quito, 31 de agosto de 1987, a las 16h00.-

La petición es clara y reúne los requisitos de Ley.- Para la traducción del documento acompañado nombrose perito traductora a la señora Blanca Isabel Moncayo, quien se posesionará del cargo previa aceptación y juramento, notificada que sea con esta providencia, y presentará su informe en cuarenta y ocho horas.- Notifíquese.-



*[Signature]*  
EL JUEZ

En Quito, hoy lunes treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete, a las dieciseis horas y treinta minutos, notifiqué la providencia anterior al doctor Francisco Roldán Cobo y a la señora Blanca Isabel Mon-

24  
25  
26  
27  
28



SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL

1		
2	perito. El certificado de cambio de nombre de la señora Blanca Isabel Moncayo, con el objeto de poseer el cargo de perito traductora, designada en providencia anterior, quien juramentada que fue en legal y debida forma y previas las advertencias y prevenciones que señala la Ley, dice que acepta el cargo y jura desempeñarlo fiel y legalmente.	
3	Leída esta acta a la compareciente, se afirma y ratifica en ella, firmando con el Señor Juez y Secretario que certifica.	
4	EL SECRETARIO	
5	EL JUEZ	
6	EL SECRETARIO	
7	JUGADO SEPTIMO DE LO CIVIL	
8	La petición es clara y expresa las requisitas de ley. Para la traducción de documento acompañado pídese perito traductora a la señora Blanca Isabel Moncayo, quien se posesionará en el campo previa aceptación y juramento, notificado que sea con esta providencia, y presentará su informe en cuatro y ocho horas. - Notifíquese.	
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		



6

MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD.

APOSTILLA (Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. PAIS: Reino Unido con respecto de Bermuda

Este documento público

2. Ha sido suscrito por A. Verbena Daniels

3. Actuando en su calidad de Registrador de Compañías

4. Lleva el sello del Registrador de Compañías de Bermuda

Certificado

5. En Bermuda

6. El 24 de agosto de 1987

7. Por el Gobernador y Comandante en Jefe de las Islas Bermudas o Somers, o cualquier miembro de su personal que firme en su nombre y use su sello oficial.

8. Número 2456

9. SELLO

10. Firma: M. Teare

Por el Gobernador y Comandante en Jefe

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Fecha: 26 de agosto de 1987 - No. 079680

Este documento lleva la firma/sello de M. Teare, que actúa en calidad de Gobernador y Comandante en Jefe, Bermuda.



(firma) B.W. Gard

Por el Secretario de Estado Principal de Su Majestad  
para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad

SELLO

Ver al dorso la legalización ecuatoriana.

REPUBLICA DEL ECUADOR, CONSULADO EN LONDRES

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito Encargado de las Funciones Consulares del Ecuador en Londres, Reino Unido de Gran Bretaña, certifica que es auténtica, siendo la que usa el Sr. B.W. Gard, Funcionario del Foreign Office en todas sus actuaciones.

Autenticación No. 486. Partida Arancelaria 11-13-d. Valor de la actuación \$ 25.00.  
Lugar y fecha: Londres, 27 de agosto de 1987.

(firma) RAfael Paredes P.

Segundo Secretario

ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

SELLO

MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SE CERTIFICA que el documento adjunto es una copia auténtica del Certificado de Cambio de Nombre de Murphy Ecuador Oil Company Ltd., que fue emitido por la Oficina del Registrador de Compañías de las Islas Bermuda el día 14 de agosto de 1987.

En fe de lo cual, he firmado y puesto mi sello oficial el día de hoy, 20 de agosto de 1987.

111



(firma) A. Verbena Daniels  
Registrador de Compañías

SELLO

CERTIFICADO SOBRE CAMBIO DE NOMBRE

Mediante el presente instrumento certifico que LOWLAND MARINE LTD., habiendo cambiado su nombre mediante resolución y con la aprobación del Registrador de Compañías, está ahora registrada bajo el nombre de MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD.

Dado con mi firma el día 14 de agosto de 1987.

(firma) A. Verbena Daniels  
Registrador de Compañías

SELLO



SEÑOR JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA:

1 He sido nombrada por usted perito para traducir del inglés al español e  
2 Certificado de Cambio de Nombre de la compañía Murphy Ecuador Oil Company  
3 Ltd. Bajo el juramento rendido se servirá encontrar adjunta a la presente la  
traducción fiel y exacta del referido documento.

*Blanca Isabel Moncayo*

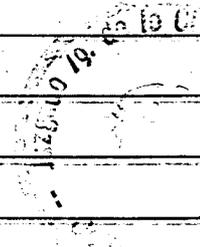
Blanca Isabel Moncayo

Perito Traductora

Presentado hoy, miércoles dos de septiembre de mil novecientos ochenta y  
siete, a las nueve horas.- Lo certifico.-

*[Signature]*

EL SECRETARIO



12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



1 SEÑOR JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA:

2 Francisco Roldán Cobo, dentro del trámite de traducción del Certificado de  
Cambio de Nombre de la compañía Murphy Ecuador Oil Company Ltd, ante usted  
respetuosamente comparezco y expongo:

Una vez que dicho documento ha sido traducido, y por cuanto no tengo  
observaciones que presentar al informe pericial de traducción, solicito a Usted se  
sirva, mediante sentencia, aprobar la legalidad y autenticidad de dicho  
documento y de su traducción al castellano.

Francisco Roldán Cobo

Matrícula Nº 1744

11 Presentado hoy, miércoles dos de septiembre de mil novecientos ochenta y  
12 siete, a las diez horas.- Lo certifico.-

EL SECRETARIO

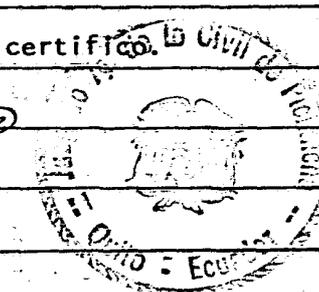
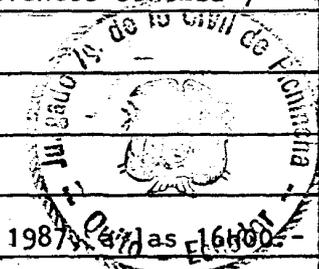
16 JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL.- Quito, 2 de septiembre de 1987, a las 16:00.-

17 Vistos.- La traducción constante del Informe Pericial presentado reúne los  
18 requisitos legales por lo que, a solicitud del actor, ADMINISTRANDO JUSTICIA  
19 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY declárase la legalidad  
20 y autenticidad del documento presentado y se aprueba su traducción.- Noti-  
21 fíquese y devuélvase.-

EL JUEZ

23 En Quito, hoy miércoles dos de septiembre de mil novecientos ochenta y sie-  
24 te, a las dieciséis horas con treinta minutos, notifiqué la sentencia ante-  
25 rior al doctor Francisco Roldán Cobo en su persona.- Lo certifico.

EL SECRETARIO





REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

875411

Oficio No.

DIEYT

Quito, a

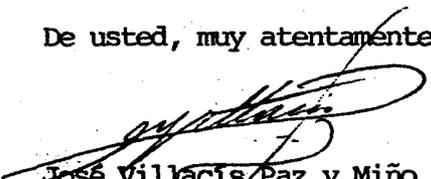
25 SET. 1987

Señor Doctor  
Francisco Roldán  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito acusar recibo de la comunicación enviada por usted a este Ministerio, como apoderado de la compañía MURPHY ECUADOR OIL COMPANY LTD., de cuyo cambio de denominación hemos tomado debida nota, para los fines legales pertinentes.

De usted, muy atentamente,

  
José Villacís Paz y Miño  
DIRECTOR DE INVERSIONES EXTRANJERAS  
Y TECNOLOGIA

RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy , en el -  
Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Déci-  
mo Primera a mi cargo , en once fojas útiles proto-  
colizo la documentación que antecede . - Quito , a

....



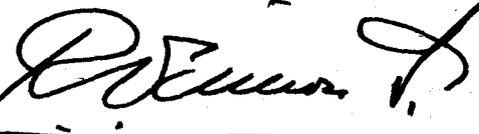
-- veinte y nueve de Septiembre de ~~mil novecien-~~  
~~tos ochenta y siete~~. - ( firmado ) ~~Doctor Ruben~~  
~~Dario Espinosa Idrobo~~ , Notario Décimo Primero -  
del Cantón . - Sigue un sello . -

Se protocolizó ante mí ,  
en re de ello conriero esta T E R C E R A COPIA  
CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a vein  
te y nueve de Septiembre de mil novecientos ochen  
ta y siete . -

  
DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR  
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON/



**ZON**: Mediante Resolución N° 87-1-1-1-01886 , dictada el 26 de Noviembre del presente año , por la Superintendencia de Compañías , fue aprobado el - cambio de denominación de la compañía extranjera Lowland Marine Ltd. por la de Murphy Ecuador Oil - Company , constante en la protocolización otorgada ante mí , el 29 de Septiembre de 1.987 . - Tomé no ta de este particular al margen de las protocoliza ciones de los documentos relativos a la concesión de permiso para operar en el Ecuador de la mencio nada compañía , otorgadas en la Notaría a mi cargo el 5 y 16 de Junio de 1.987 . - Quito , a 1º de Di ciembre de 1.987 . -

  
DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
DECIMO PRIMERO NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.  
QUITO - ECUADOR

*com 10-*



ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil ochocientos ochenta y seis del Sr. Superintendente de Compañías Interino, de 26 de noviembre de 1987, bajo el número 192 del Registro Industrial, tomo 19.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 90 de 14 de julio de 1987, a fs. 241 vta. del Registro Industrial, tomo 19.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Protocolización de los documentos referentes al cambio de denominación de la compañía extranjera "LOWLAND MARINE LTD." - por la de "MURPHY ECUADOR OIL COMPANY", otorgada el 29 de septiembre de 1987, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. cuarto y quinto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 12948.- Quito, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-



*Dr. Gustavo García Banderas*  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO